

## **BONO INTERNACIONAL**

El Bono Internacional da derecho al consumo gratuito (incluido el precio del establecimiento de llamada) de los primeros 500 minutos mensuales cursados en llamadas originadas en el número adscrito y dirigidas a destinos fijos de cualquiera de los destinos incluidos, de lunes a domingo, las veinticuatro horas del día.

La cuota mensual es de 7,99 (impuestos no incluidos); 9,67 euros con IVA (21%).  
Al precio sin impuestos le será de aplicación el correspondiente: en Península y Baleares, IVA; Ceuta y Melilla, IPSI; y Canarias IGIC.

Los destinos internacionales asociados al Bono Internacional especificados por países son:

Alemania  
Austria  
Bélgica  
Chipre  
Croacia  
Dinamarca  
Estonia  
Francia  
Gibraltar  
Hungría  
Irlanda  
Islandia  
Israel  
Italia  
Lituania  
Luxemburgo  
Noruega  
Países Bajos  
Polonia  
Portugal  
Reino Unido  
República Checa  
República Eslovaca  
Rumania  
San Marino  
Suiza  
Turquía  
Estados Unidos\* (incluye Hawai y Alaska)  
Canadá\*  
Argentina  
Brasil  
Colombia  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
República Dominicana  
Venezuela  
China (incluye Hong Kong y Macao)  
Marruecos

\* NOTA: Se incluyen llamadas a destinos móviles de Canadá y Estados Unidos.

Los minutos no consumidos en el mes, no serán acumulables para el mes siguiente ni reintegrables.

Los minutos que sobrepasen los amparados por el Bono Internacional se facturarán según tarifas vigentes.